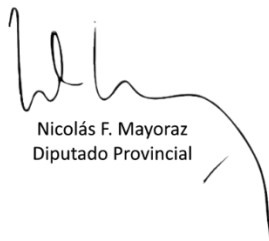




CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del organismo que corresponda, proceda a convocar una mesa de diálogo con especialistas, instituciones de salud, asociaciones de personas con discapacidad y autoridades a los fines de tornar operativa y dar aplicación a la ley provincial 13.853 (Derechos humanos y libertades fundamentales de las personas con discapacidad).



Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial



Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

La Ley Provincial de Discapacidad registrada bajo el número 13853 constituyó un importante avance en materia de derechos de las personas con discapacidad, toda vez que consagró en la legislación el modelo social en reemplazo del modelo médico basado en la rehabilitación, cambiando – definitivamente- el abordaje de la problemática de la discapacidad y llevándolo a un plan basado en la inclusión y la garantía de derechos y libertades para esas personas.

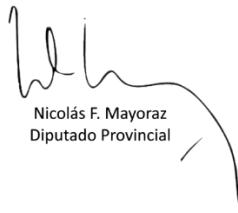
La norma no sólo contempla un importante giro en el abordaje de esta temática, proponiendo la inclusión social como eje fundamental, y ajustando el tratamiento a las normas internacionales sino que también compromete al Estado provincial a asegurar y garantizar el pleno ejercicio de todos los derechos humanos fundamentales de las personas con discapacidad, sin ningún tipo de discriminación a través de la adopción de medidas inmediatas y efectivas para generar conciencia social sobre el respeto de sus libertades y su dignidad.



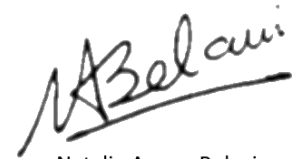
CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

En este sentido, frente a la ausencia de reglamentación hasta el momento, se hace necesario la puesta en marcha de medidas, planes, acciones y afectación de organismos al Poder Ejecutivo, que dada esta carencia generan un profundo desconocimiento e incertidumbre, sobre todo, en aquellas asociaciones e instituciones que bregan por el reconocimiento y efectivo ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad, por lo cual –al menos- se solicita la convocatoria de una mesa de diálogo con los principales actores involucrados en la materia para avanzar en esta instancia.

Por todo lo expuesto, se solicita el acompañamiento y la aprobación de la presente iniciativa.



Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial



Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial